

Universidad de Puerto Rico

Recinto de Río Piedras

Departamento de Literatura Comparada

Literatura 3011- Literatura Moderna (001-002 (M y J 1-2:20, 002 2:30-3:50; 003-M y J 10-11:20).

Primer semestre, año académico 2021-2022.

Profesor: Dr. Emmanuel Ramírez Nieves

Oficina En línea a través de Google Meet

Horas de oficina: lunes 2:30-3:30 p.m., jueves 10:00-11:00 p.m., o por acuerdo

e-mail: emmanuel.ramirez2@upr.edu y eramireznieves3@outlook.com

Salón: En Línea

Descripción del curso: La literatura comparada es el estudio de la producción cultural literaria desde una visión global, que rebasa fronteras nacionales en función de establecer e identificar vínculos no sólo entre manifestaciones literarias de varios países, sino también entre diversas disciplinas y quehaceres culturales. Este curso tiene como objetivo el estudio de las manifestaciones literarias que fundan la cultura moderna, partiendo desde el Renacimiento y el Barroco hasta la Ilustración. Al estudiar dichos movimientos culturales, tomaremos en cuenta cómo se relaciona el discurso literario de cada momento con otros tipos de discursos tales como la historia, la ciencia, la filosofía y las distintas artes. Reflexionaremos críticamente sobre cuál es la función que cada momento histórico asigna a la literatura y su relación con la idea del conocimiento, el saber y los discursos de lo “verdadero”.

Objetivos del curso:

- Los estudiantes aprenderán a distinguir y definir las características de cada movimiento literario y su relación con otras manifestaciones culturales.
- Los estudiantes desarrollarán la capacidad de evaluar críticamente las relaciones entre discurso (cómo se dice) e historia (lo que se dice).
- El estudiante formulará y probará hipótesis a partir del análisis de textos literarios y del manejo de fuentes competentes (artículos de revistas profesionales, libros especializados, etc.).
- Se espera que los estudiantes puedan expresarse con claridad, coherencia y corrección tanto a nivel oral como escrito.

Evaluación del curso:

- 50% Dos exámenes para completar en casa a ser enviadas por correo electrónico.
- 40% Dos pruebas cortas para hacer en casa por correo electrónico.
- 10% Participación (puntualidad, asistencia, intervención activa y pertinente en el salón de clases).

Requisitos del curso: Exámenes: En el transcurso del semestre, los estudiantes completarán dos exámenes a enviarse en las fechas y horas designadas en el prontuario al correo electrónico: emmanuel.ramirez2@upr.edu. El primer examen es sobre los textos y discusiones sobre el

Renacimiento. El último examen concierne los textos del Barroco y la Ilustración. Estos exámenes son de discusión. Además, estos exámenes requieren citar adecuadamente las fuentes utilizadas siguiendo el manual de estilo de MLA.

Pruebas cortas: Los estudiantes prepararán en clase dos pruebas cortas de verificación de lectura en las fechas indicadas en el calendario. La primera prueba concierne los textos de El Renacimiento y la prueba final incluye los textos barrocos e ilustrados). Estas pruebas atenderán temas relacionados con detalles, inferencias e interpretaciones de los textos asignados con el objetivo de que el estudiante demuestre una lectura concentrada y cuidadosa de los textos. Además, las pruebas incorporarán aspectos asociados con el manejo de citas y el formato de MLA. Se contarán para la nota final las dos pruebas con mejor puntuación.

Participación: La asistencia y la participación activa de los estudiantes son dos elementos medulares o centrales para el desempeño exitoso en este curso. La asistencia a todas las sesiones asegura el contacto continuo y aumenta las oportunidades de obtener información de primera mano sobre los temas literarios y críticos así como de la secuencia de reflexiones críticas que surgen de la conversación en clase. Si un estudiante se ausenta a clase, el estudiante es responsable de informarse sobre el contenido de la clase perdida. La participación activa en clase debe demostrar que el estudiante ha leído y reflexionado sobre los temas de las lecturas asignadas. El uso de teléfonos celulares, envío de mensajes de texto o el uso de cualquier otro aparato tecnológico interrumpe la atmósfera del salón de clases y no conduce al aprendizaje ni a la conversación efectiva. Por normas de cortesía, así como por consideración a todos los participantes, se prohíbe el uso de éstos. Además, se considerará la manera en que se observan las normas generales de cortesía en el salón de clases (por ejemplo: evitar interrupciones innecesarias, conversaciones no relacionadas con el tema de discusión, levantarse en medio de la clase e interrumpir el trabajo de compañeros, etc.) como parte de la evaluación final de la nota de participación.

CURVA:

100-90: A 79-70: C 59-0: F 89-80: B 69-60: D

Textos requisito que el estudiante debe comprar:

Arôuet, François Marie (Voltaire). “Cándido”. Cándido y otros cuentos. Madrid: Alianza

Editorial, 1996. Erasmo, Desiderio (Erasmo de Róterdam). Elogio de la locura. Madrid: Alianza Editorial, 2005.

Poquelin, Jean Baptiste (Molière). Tartufo. Madrid: Cátedra, 1994.

Shakespeare, William. Hamlet. Madrid: Cátedra, 2005.

Recomiendo las ediciones de la Universidad de Puerto Rico, Cátedra, Castalia o cualquier otra edición universitaria disponible en La librería mágica y La librería Norberto González . También pueden utilizar cualquier edición universitaria que hayan adquirido previamente.

Advertencia sobre el plagio y el fraude académico: El plagio no es tolerado en este curso. El trabajo que incurra en plagio obtendrá un cero, 0, F. Para evitar el plagio debe citar adecuadamente tanto de citas directas como de aquellas ideas que usted haya parafraseado. Es requisito del curso que los exámenes y pruebas en clase incluyan una declaración de honestidad académica con la firma del estudiante. Puede encontrar más información sobre el plagio y la honestidad académica en el catálogo del Recinto o en la red en el siguiente URL: <http://www.uprrp.edu/images/opusculohonestidad.pdf>.

Cumplimiento con la Ley 51: Los estudiantes que reciban servicios de Rehabilitación vocacional deben comunicarse con el profesor al inicio del semestre para planificar el acomodo razonable, así como el equipo de asistencia necesario conforme a las recomendaciones de la Oficina de Asuntos para las Personas con Impedimento (OAPI) del Decanato de Estudiantes. Aquellos estudiantes con necesidades especiales que requieren de algún tipo de asistencia o acomodo deben comunicarse con el profesor y entregarle copia de la comunicación oficial sobre lo establecido sobre su acomodo razonable.

Acomodo Razonable

Según la Ley de Servicios Educativos Integrales para Personas con Impedimentos, todo estudiante que requiera acomodo razonable deberá notificarlo al profesor el primer día de clase. Los estudiantes que reciban servicios de Rehabilitación Vocacional deben comunicarse con el (la) profesor(a) al inicio del semestre para planificar el acomodo razonable y el equipo de asistencia necesario conforme a las recomendaciones de la Oficina de Servicios a Estudiantes con Impedimentos (OSEI) del Decanato de Estudiantes. También aquellos estudiantes con necesidades especiales de algún tipo de asistencia o acomodo deben comunicarse con el (la) profesor(a). Si un alumno tiene una discapacidad documentada (ya sea física, psicológica, de aprendizaje o de otro tipo, que afecte su desempeño académico) y le gustaría solicitar disposiciones académicas especiales, éste debe comunicarse con la Oficina de Servicios a Estudiantes con Impedimentos (OSEI) del Decanato de Estudiantes, a fin de fijar una cita para dar inicio a los servicios pertinentes.

Integridad Académica

La Universidad de Puerto Rico promueve los más altos estándares de integridad académica y científica. El Artículo 6.2 del Reglamento General de Estudiantes de la UPR (Certificación Núm. 13, 2009-2010, de la Junta de Síndicos) establece que “la deshonestidad académica incluye, pero no se limita a: acciones fraudulentas, la obtención de notas o grados académicos valiéndose de falsas o fraudulentas simulaciones, copiar total o parcialmente la labor académica de otra persona, plagiar total o parcialmente el trabajo de otra persona, copiar total o parcialmente las respuestas de otra persona a las preguntas de un examen, haciendo o consiguiendo que otro tome en su nombre cualquier prueba o examen oral o escrito, así como la ayuda o facilitación para que otra persona incurra en la referida conducta”. Cualquiera de estas acciones estará sujeta a sanciones disciplinarias en conformidad con el procedimiento disciplinario establecido en el Reglamento General de Estudiantes de la UPR vigente. Para velar por la integridad y seguridad de los datos de los usuarios, todo curso híbrido y en línea deberá ofrecerse mediante la

plataforma institucional de gestión de aprendizaje, la cual utiliza protocolos seguros de conexión y autenticación. El sistema autentica la identidad del usuario utilizando el nombre de usuario y contraseña asignados en su cuenta institucional. El usuario es responsable de mantener segura, proteger, y no compartir su contraseña con otras personas.

Certificación 39

La Universidad de Puerto Rico prohíbe el discrimen por razón de sexo y género en todas sus modalidades, incluyendo el hostigamiento sexual. Según la Política Institucional contra el Hostigamiento Sexual en la Universidad de Puerto Rico, Certificación Núm. 130, 2014-2015 de la Junta de Gobierno, si un estudiante está siendo o fue afectado por conductas relacionadas a hostigamiento sexual, puede acudir ante la Oficina de Procuraduría Estudiantil, el Decanato de Estudiantes o la Coordinadora de Cumplimiento con Título IX para orientación y/o presentar una queja.

Prohibición de discrimen

La Universidad de Puerto Rico en conformidad con el Artículo 2.3 del Reglamento General de Estudiantes (Certificación Núm. 13 (2009-2010), Certificación Núm. 60 (2010-2011) y Certificación Núm. 154 (2010-2011) prohíbe todo discrimen en la educación, el empleo y la prestación de servicios por razones de raza, color, sexo, nacimiento, edad, origen o condición social, ascendencia, estado civil, ideas o creencias religiosas o políticas, género, preferencia sexual, nacionalidad, origen étnico, impedimentos, condición de veterano de las Fuerzas Armadas, o por ser víctima o ser percibido como víctima de violencia doméstica, agresión sexual o acecho. Esta Política antidiscriminatoria se extiende a todas las funciones y actividades de la Universidad y de las unidades institucionales que integran su Sistema, tales como el empleo y la selección de empleos, los programas educativos, los servicios, las admisiones y la ayuda financiera, entre otros. Esta Política antidiscriminatoria, desde luego, cobija a todos los estudiantes en su relación con la Universidad y aplicará a los beneficios, servicios, programas y prestaciones que esta brinda. Se garantizará el derecho de todo estudiante a la participación ordenada en las actividades que lleve a cabo la Universidad, así como el acomodo razonable para todo aquel estudiante con impedimentos o condiciones que sean documentados y que no constituyan, por sí mismos, incapacidad para los estudios universitarios o un riesgo para las demás personas.

Sobre modalidad de los cursos:

De surgir alguna interrupción de las clases durante el semestre, se continuará ofreciendo las mismas utilizando la modalidad a distancia o en línea para cumplir con el prontuario.

Calendario:

28/19 de enero Introducción general al curso. **Tarea:** Preparar la ficha bibliográfica de los textos disponibles en el sitio electrónico del curso siguiendo las reglas del MLA. Enviar las fichas al correo electrónico emmanuel.ramirez2@upr.edu . Leer selecciones de *El conde Lucanor* de Don Juan Manuel disponibles en el sitio web del curso.

20/25 de Precedentes del relato enmarcado en España: Don Juan Manuel (en la red)

26/27 de enero Precedentes del relato enmarcado en España: Don Juan Manuel II (en la red)

31/ de enero/001 de febrero José A. Maravall y Burke (en la red). Discusión sobre el Renacimiento.

Boccaccio, Introducción al Decamerón Proemio (109-112) y marco narrativo la primera jornada (113-142) [en la red].

2/3 de febrero José A. Maravall y Burke (en la red). Discusión sobre el Renacimiento.

5/6 de septiembre Boccaccio , Marco narrativo y proemio.

7/8 de febrero Boccaccio, Micer Ciappelletto I” (143-161).

9/10 de febrero Boccaccio, Micer Ciappelletto” II (143-161) y ver el filme *Decamerón* de Pier Paolo Pasolini [en la red].

14/15 de febrero Erasmo de Rotterdam. *Elogio de la locura*.

16/17 de febrero Erasmo de Rotterdam. *Elogio de la locura*.

21 de febrero Feriado

22-23 de febrero Erasmo de Rotterdam. *Elogio de la locura*. Discusión sobre MLA y la Integridad académica. Completar prueba de comprobación de lectura en clase.

24/28 de febrero Selección de sonetos del Renacimiento: Petrarca, Spencer, Ronsard, Garcilaso (en la red).

1/3 de marzo Selección de sonetos del Renacimiento: Petrarca, Spencer, Ronsard, I(en la red).

3/7 de marzo Examen parcial 1 sobre el Renacimiento (en casa a entregarse a emmanuel.ramirez2@upr.edu en o antes del jueves 10 de marzo a las 11:59pm). Leer artículos sobre el Barroco de Beverley y Maravall (en la red) y venir preparados para la discusión en la clase.

8/9 de marzo La cultura del Barroco: Maravall y Beverley (en la red).

19/10 de marzo La cultura del Barroco: Maravall y Beverley (en la red).

14/15 de marzo Selección de sonetos barrocos (Shakespeare, Góngora, Quevedo).

16/17 de marzo Selección de sonetos barrocos (Shakespeare, Góngora, Quevedo).

21/22 de marzo “El celoso extremeño”. *Novelas ejemplares* de Miguel de Cervantes Saavedra.

23/24 de marzo “El celoso extremeño”.

28/29 de marzo William Shakespeare. *Hamlet*.

30/31 de marzo. Shakespeare. *Hamlet*.

3/4 de abril Shakespeare. *Hamlet*. Completar prueba de comprobación de lectura II en clase.

6/7 de abril Clasicismo. Ilustración y Neoclasicismo, (Reseña sobre Peter Gay, de Carmen Rabell)

11/12 de abril Diderot. Selección de *La Enciclopedia*.

13/14 de abril Molière. *Tartufo*.

18/19 de abril Molière. *Tartufo*.

20/21 de abril Voltaire. Cándido.

25/26 de abril Voltaire. Cándido.

27/28 de abril Voltaire. Cándido.

Entregar prueba de comprobación de lectura II (en casa a entregarse a emmanuel.ramirez2@upr.edu en o antes del martes 1 de mayo a las 11:59pm).